



Resolución Jefatural No. 203 90-AGN/J.

Lima, 31 OCT. 1990

Vistos los documentos adjuntos en 05 folios útiles, sobre subsidio por Gastos de Sepelio de doña Carolina MUENTE HERRERA, -- pensionista Administrativo del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

QUE, don Miguel Angel CHIARELLA MUENTE, con L.E. No.09463043, L.M.No.738197-A, con domicilio legal en el Jr. Manuel del Pino - n.º.669-Dpto.4, Santa Beatriz-Lima, con los documentos que acompaña acredita haber sufragado los gastos respectivos de sepelio de doña Carolina MUENTE HERRERA, ex-pensionista del Archivo General de la Nación, ocurrido el 21 de Octubre del presente año, a horas 23.40pm. en el Hospital Edgardo Rebagliati del distrito de Jesus Maria-Lima;

Que, el recurrente amparado en el Artículo No.-- 145º del Decreto Supremo No.005-90-PCM, solicita se le otorgue el subsidio por gastos de sepelio de familiar, equivalente a dos remuneraciones;

Estando con la visación de la Dirección de Personal y;

De conformidad con el Dispositivo Legal aludido-- el Decreto Supremo No.007-82-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo No.016 82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Otorgar a favor de don Miguel - Angel CHIARELLA MUENTE, sobrino Carnal de la fallecida, identificado con documentos personales indicados en el 1º considerando de la presente Resolución, la suma total de CINCUENTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTAIDOS INTIS, (I/.53'236,992.00), por acreditar haber sufragado los gastos de sepelio de doña Carolina Muentte Herrera, equivalente a dos (02) remuneraciones totales percibidas por la ex-pensionista del Archivo General de la Nación, a la fecha de su cese;

El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 04.11 Sepelio y Luto, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia, del Ejercicio Presupuestal-Vigente;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/DIPER.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación